

Sr. Alcalde,

Consulta al Concejo Municipal si se aprueba la iniciativa presentada.

Concejala Godoy: aprueba.

Concejal Avendaño, aprueba.

Concejal Concha, aprueba.

Concejal Ardiles, aprueba.

Concejal Ramírez, aprueba.

Concejal Hidalgo, aprueba.

Acuerdo N° 54/09, por la mayoría absoluta del Concejo Municipal, se aprueba el financiamiento con recursos de patentes ,mineras, de la iniciativa denominada "Preparación Terrenos y Urbanización Jardín Infantil de María Elena", por un monto de \$ 20.000.000 mediante la modalidad Trato Directo.

4.- Varios:

Alcalde Godoy,

Manifiesta que existe la necesidad de realizar una construcción techada mecano, para Actividades Comunitarias y Sectoriales. Por un monto de \$ 10.000.000 millones de pesos, para habilitarlo en el Aniversario de Pedro de Valdivia, cediendo la palabra al Ingeniero Constructor Sr. Waldo Valderrama.

Sr. Waldo Valderrama, Ingeniero Constructor,

Agrega y acompaña las especificaciones técnicas, manifestando que se trata de una estructura metálica resistente confeccionada con materiales de calidad y que permitirán tener un buen tiempo de uso, no se trata de una estructura mecana completamente, pero de igual forma podrá ser trasladada.

Concejal Avendaño,

Consulta si esta estructura podrá ser usada en las diferentes Actividades Municipales, aumentando o disminuyendo el tamaño.

Waldo Valderrama,

Indica que podrá ser trasladada de un lugar a otro sin problemática alguna, manifestando que el valor de este proyecto es un valor real y no ficticio, esto quiere decir que no podrá aumentar el valor solicitado por ningún motivo.